

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03


El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016”** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **PAOLA ANDREA PEÑA GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.517.841, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **PAOLA ANDREA PEÑA GUTIERREZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social

Proyectó: K.P.F.R.




NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016**” el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **HEIDI MARGARITA TEJERA DEL VALLE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.463.517, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **HEIDI MARGARITA TEJERA DEL VALLE**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO

Gerente Capital Social

Proyectó:



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1

Código Postal: 080003

Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co

• (57)(5) 330 7103

• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia

Línea Gratuita: 01 8000 915 307

	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016”** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **CAROLINA DANGOND BARROSPAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.254.189, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CAROLINA DANGOND BARROSPAEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 Gerente Capital Social
 Proyectó: K.P.F.R.



SC-CER627381


NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016”** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **CATALINA NAVIA PAYAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.411.301 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CATALINA NAVIA PAYAN**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO

Gerente Capital Social

Proyectó: K.P.F.R.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307



	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016**”, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **SASHA PAOLA PAREDES ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.847.309, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SASHA PAOLA PAREDES ROMERO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,


OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
 Gerente Capital Social
 Proyectó: K.P.F.R.



NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016”**. el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **JUAN DIEGO ACOSTA RINCON** , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.868.456 quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JUAN DIEGO ACOSTA RINCON**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO

Gerente Capital Social

Proyectó: K.P.F.R.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307



	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JOVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016”**. El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **PAOLA ANDREA GONZALEZ CARANTON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.853.035, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **PAOLA ANDREA GONZALEZ CARANTON**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en el mes de enero de 2022.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO

Gerente Capital Social

Proyectó: JIleras
Revisó: kfabregas



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

